



## Ayuntamiento de Alcorcón

### ACTA Nº 5

**ACTA DE RATIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y CONCURSO Y EMISIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO ESTAS FASES DEL PROCESO SELECTIVO DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR, PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

#### ASISTENTES

##### PRESIDENTE

D. Carlos Guerrero Fernández

##### VOCALES

D<sup>a</sup> Silvia Jañez Cordero

##### VOCAL - SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

En Alcorcón, siendo las 08:30 horas del día 14 de febrero de 2023, en las dependencias del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcorcón, se reúnen los miembros del Tribunal al margen reseñados.

En la sesión celebrada el día 27 de enero de 2023 y conforme a lo establecido en la Base 8.3 de la Convocatoria se acordó la **CALIFICACION FINAL DE LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y CONCURSO**, por orden de puntuación obtenida por los aspirantes, concediéndoles el plazo de **TRES DIAS** para interponer reclamaciones contra el Tribunal.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CALIF. DEFINIT. FASE OPOSICION	CALIF. DEFINIT. FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL FASES OPOSICION Y CONCURSO
NAVARRO	VILLASEVIL	EMILIO JOSE	***2541**	<b>13,38</b>	<b>5,55</b>	<b>18,93</b>
SEVILLANO	GONZALEZ	JORGE	***1932**	<b>12</b>	<b>5,50</b>	<b>17,50</b>
BENITO	ALCALA	RAUL	***9457**	<b>10,8</b>	<b>6,55</b>	<b>17,35</b>

Tras la publicación del Acta y sin que conste notificación alguna a este Tribunal de reclamación alguna sobre el contenido de la misma, el Tribunal **RATIFICA la CALIFICACION FINAL DE LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y CONCURSO.**



## Ayuntamiento de Alcorcón

Según establece el apartado 8.3 de las bases de la Convocatoria “El Tribunal no podrá proponer al órgano competente, como “Subinspector/a de la Policía Local en prácticas”, un número superior de aspirantes al de plazas convocadas”

Según establecía la Base 9 de la Convocatoria las personas aprobadas en la fase de concurso-oposición deberían aportar para su cotejo los originales de los documentos acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos como requisitos en la base número 4.1 en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en la web municipal.

Por cuanto antecede, procede elevar, condicionado a la correcta presentación de la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria, **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS EN LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO** a favor de los siguientes aspirantes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
NAVARRO	VILLASEVIL	EMILIO JOSE	***2541**
SEVILLANO	GONZALEZ	JORGE	***1932**
BENITO	ALCALA	RAUL	***9457**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se da por finalizada la sesión siendo las 08:40 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**EL SECRETARIO**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Sr. Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.